

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Se establece en nuestra Diócesis la fiesta del Crucifijo y del Catecismo

Importante Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular

I

Muchas son las cuestiones, Venerables Hermanos y amados hijos, que en estos días abaten nuestro ánimo, como abatirán, sin duda, el vuestro; pero hay principalmente una, ante la cual no podemos guardar un silencio que equivaldría a traicionar nuestro deber pastoral, del que Dios Nos ha de pedir cuenta muy estrecha.

Tal es, la que se refiere a la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales y retirada de la imagen del Crucifijo que hasta ahora ha presidido esos Centros de educación de la niñez, supresión y retirada que significa, y es de hecho, la proscripción de Dios de los corazones de los niños, y la supresión de las luz de las verdades sobrenaturales que ha de alumbrarles en los caminos de esta vida, para que sepan conformar sus acciones con el fin último y sobre natural para el que han sido creados.

Con amargura inconsolable describe el Profeta Jeremías las desdichas por que pasó el pueblo judío en la cautividad de Babilonia y con acento de dolor relata las miserias de sus hijos, especialmente de los párvulos, con estas palabras: «Parvuli pellerunt panem, et non erat qui frangeret eis» (1). Los niños pidieran pan y no habian quien se lo diese.

No es nuestro objeto hacer referencia a las miserias materiales a que alude el Profeta. Queremos referirnos en las actuales circunstancias a otra miseria más grave si cabe, y más trascendental, cual es la miseria que en las aulas ha de producir la falta de la enseñanza religiosa en los niños, y que si por parte de nosotros los ministros del Señor, delegados y cooperadores suyos según las frases del Apóstol «pro Christo ergo legatione fungimur» (2), y por parte de los maestros y padres de familia no se suple, seguramente que en día no lejano habrá que lamentar como el Profeta la miseria moral de las almas y repetir sus mismas palabras: «Parvuli pellerunt panem, et non erat qui frangeret eis». Si, Venerables Hermanos y amados hijos, los niños se ven privados en las escuelas del pan de la enseñanza religiosa y no tendrán quien se los proporcione, si nosotros no nos imponemos la precisión de esa hermosa obra de celo.

II

Para remediar en lo posible tanto el mal y suprir en lo posible esta enseñanza de las verdades religiosas que hoy niega la Constitución del Estado y contendo de antemano con el prebado celo de vosotros, venerables sacerdotes, y el interés de vosotros, padres de familias cristianas, a quienes a go hoy más que nunca el precepto contenido en el canón 1335 del Código de Derecho Canónico y de cuantos seguros os prestéis a ser cooperadores en esta obra de evangelización, venimos en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Para el próximo día de la Asunción de Nuestro Señor Jesucristo, día que desde el presente año será llamado Fiesta del Crucifijo y del Catecismo, los señores Párrocos y Rectores procurarán habilitar en la forma y modo que les sugiera su celo y sus posibilidades, un local para Escuela Parroquial en la cual reciban los niños de ambos sexos la enseñanza religiosa que por la vigente Constitución del Estado se les niega.

2.ª En aquellas parroquias o rectorías en que no se pueda disponer de local apto para este fin, se dedicará alguna dependencia de la Casa Rectoral o de la sacristía; si se carece de esta dependencia en la misma sacristía y en defecto de capacidad de la sacristía, en el mismo templo.

3.ª La hora de la clase en la Escuela Parroquial, será la que parezca más oportuna a los señores Párrocos y Rectores quienes serán los directores de ellas, y la duración de media hora para los niños y media para las niñas, con el fin de que haya completa separación de sexos. El curso escolar comenzará el día primero de octubre y terminará el quince de junio, pero este año dará comienzo el día seis de mayo hasta el treinta de junio.

4.ª El texto del Catecismo y el de Historia quedará a elección de los señores Curas, pero, sin fundado motivo para ello, no será prudente prescindir del texto de Ripalda ya que los niños venían acostumbrados a éste en la Escuela.

5.ª Será conveniente, y así lo rogamos a los interesados que los Superiores de Institutos Religiosos o dedicados a la enseñanza procuren establecer también escuelas, según la forma indicada en los números anteriores.

6.ª Serán auxiliares de los señores Párrocos y Rectores, en primer lugar los sacerdotes adscritos, los maestros nacionales que se presten a ello y a los seculares que quieran ayudar en este ministerio evangélico. También se considerarán auxiliares, aquellas personas que contribuyan con donativos en metálico, material de enseñanza o premios para fomentar la asistencia a la Escuela Parroquial.

7.ª La inauguración de la Escuela Parroquial tendrá lugar en todas las iglesias de esta Diócesis el día 5 del próximo mes de mayo, festividad de la Asunción de Nuestro Señor Jesucristo, con ejecución al siguiente ritual:

En el día expresado, se preparará un altar con todo el adorno posible, y en el centro se colocará un Crucifijo de tamaño grande. Después que los niños hayan comulgado, el Párroco o Rector les dirigirá la palabra sobre la significación del Crucifijo para la vida del cristiano, exhortando a los niños a llevarlo siempre sobre el pecho, con el fin de que en aquellos casos o lugares en que no puedan tener presente esta bendita imagen sepan que la llevan siempre consigo, como dulce consuelo para sus almas y homenaje de gratitud a Jesucristo por

los bienes que nos proporcionó al redimirnos en la Cruz.

Antes de terminar, declarará abiertamente la Escuela Parroquial, invitando a los padres a que envíen a ella a sus hijos para que no les falte el pan de la Doctrina Cristiana a las almas de estos pequeños de quienes en frase de Jesucristo, es el Reino de los Cielos.

Terminada la plática, se rezará, para que la repitan los niños, la oración que se leerá en otro lugar, y acto seguido irán desfilando por delante del Crucifijo, dejando al mismo tiempo en el altar una papeleta con el nombre y apellidos de cada uno. Deberá recomendarse a los padres que depositen ellos las papeletas de los hijos que por su pobreza no puedan hacerlo ellos. Estas papeletas, o lista de ellas, se remitirá a la Secretaría de Cámara de este Obispado, antes del último día de mayo, con el fin de formar un álbum que será ofrecido a Su Santidad en nombre de los niños de esta Diócesis, como homenaje de amor al Padre Común de los fieles y como testimonio a su atribulado corazón en las presentes circunstancias. Esta solemnidad se celebrará también en los Colegios de Institutos Religiosos dedicados a la enseñanza.

Dado en Murcia, a veinte de febrero de mil novecientos treinta y dos.— Doctor Antonio Alvarez, Vicario Capitular.

ORACION

¡Oh Divino Jesús Crucificado por nuestro amor! Los niños aquí presentes, después de haber recibido en la Sagrada Comunión tu precioso Cuerpo y Sangre, venimos a ofrecerte en homenaje de amor y gratitud ante la Santa Cruz, signo precioso de nuestra redención, y a prometerte que Ella será siempre el objeto predilecto de nuestra veneración y respeto; y a pedirte que sea siempre la luz divina que ilumine nuestros pasos en esta vida, para alcanzar después de la muerte nuestra eterna salvación. Amén.

(Del «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis.)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Valencia ha marchado doña Irene Cantó de Soler y su hija Lolita.

—Ha salido para Valencia doña Milagros Bahigas viuda de Pascual de Riquelme.

—Ha salido para Almería la marquesa viuda de San Miguel con su hijo el marqués, teniente de artillería que va a casarse con la bella señorita Elvira Díaz de distinguida familia cartagenera.

NOTAS VARIAS

Mañana partirán con la capacha del Santo Hospital de Caridad los Hermanos de la Junta don Pedro Gambia y don Manuel Dorca.

—La Excm. señora de Cervera desea hacer llegar a conocimiento de sus numerosas amistades, que ausentándose por breves días, no podrá recibir desde el lunes próximo, inclusive, hasta que regrese de Andalucía.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la Excm. señora doña Dolores Blanco esposa del vicesecretario Excm. señor don Francisco Y. H.

—Está establecida de su grave enfermedad doña Luisa Cándido de la Huerta.

—Se halla mejorado don Pedro Soler Abilián.

—Se encuentra enferma la distinguida esposa del capitán de corbeta don Pascual Carvera.

—Está restablecida la encantadora niña María Rosa Gray de la Figueira.

—Se ha agravado en su enfermedad doña Dolores Ballesteros viuda de Roig.

—Se halla enfermo don Mariano Pascual de Riquelme.

—Se encuentra gravemente enferma doña Rosario Moncada Calderon viuda de Iglesias.

LETRAS DE LUTO

A los 80 años de edad falleció anoche el distinguido médico don Arturo Masroli Arroyo, cuya muerte ha causado general sentimiento en Cartagena donde el llanto gozaba de popular afecto por sus prestigios profesionales y caballeroso trato. Descansen en paz.

Esta tarde se verificó el sepelio, constituyendo una gran manifestación de duelo.

A su esposa, hijos y demás familia enviamos nuestra sentida condolencia.

Gestiones en pro de Cartagena

En una nota oficiosa facilitada a la prensa por la Alcaldía se dice que el diputado señor Navarro concurrió el sábado por la noche que acompañó de la comisión de obreros de la U. G. T. y la C. N. T. que se encuentra en Madrid visitó al Presidente de la República quien se interesó vivamente por todos los problemas que afectan a Cartagena, pero principalmente por los tres de vitalísima importancia: aguas de riego, aguas del Tabilla y construcciones navales.

Agradeció la reiterada invitación hecha en Alicante de que venga a nuestra ciudad, prometiendo que seguramente el día 29 de los corrientes estará en ella.

Para evitarle gastos el Ayuntamiento, indicó la conveniencia de que no fuese nadie a Madrid por ahora para invitarle nuevamente. Hablando de la fiesta literaria homenaje a la República que se ha de celebrar el día 29, dijo que le parecía magistral la idea de hacerla, y que lamentaría que por lo que afecta a él se hiciera gestor. Prometió que en el próximo consejo de ministros mostrará su interés por que los problemas de Cartagena, de los cuales dejó nota al Jefe de Estado la comisión cartagenera.

La misma comisión estuvo después en la Presidencia del Consejo, celebrando una detenida conferencia con el señor Aznar, exponiéndole el deseo de que visitara Cartagena, cosa que agradeció, afirmando, que de permitirse sus obligaciones de Gobierno y Parlamento, lo haría con suma complacencia.

Habiendo de la situación de Cartagena mostrado un interés extraordinario en la solución de los problemas de riego y abastecimientos, expresando vivísimos deseos de solucionarlos armónicamente con lo que afecta a construcciones navales, parciéndole excelente la fórmula de que durante el año 32, se cubra la cantidad constructora cantidad alguna de los dos submarinos que se le han encargado. La comisión indicó y pareció muy bien al jefe del Gobierno, que éste iniciara gestiones con la empresa para alcanzar las mayores probabilidades de que estos proyectos se pudiesen

realizar y de este modo asegurar el pan de militares de obreros.

La Comisión confiere también con Carver; hoy le verá con el ministro de Hacienda señor Carver y mañana con el de Marina señor Giral que ya habrá regresado de Ferrol.

El señor Navarro manifestó la conveniencia, de que por el abogado del Estado en Murcia se tramite con toda urgencia el informe referente a la rambla de Santa Lucía y al del proyecto de riegos que resolverá la crisis de trabajo cartagenera, y en este sentido esta Alcaldía ha escrito y telefonado a dicho funcionario encareciéndole con el máximo interés cumplir el límite indispensable para la pronta ejecución de ambos proyectos.

El general Goded

Procedente de los Alcázares llegó ayer mañana a esta ciudad el general don Manuel Goded, jefe del Estado Mayor del Ejército, acompañando el comandante de dicho cuerpo señor Escudé y un ayudante.

En la Comandancia Militar recibió a los jefes de cuerpo y compañías de oficiales de la guarnición que los va a complementarle.

Después visitó el frente izquierdo de Artillería de la plaza, con el comandante Militar general señor García Aníquez y jefe de E. M., Artillería e Ingenieros. H y inspeccionó también las fortificaciones del este de la plaza.

El miércoles probablemente regresará a Madrid.

Información de Marina

Del Diario Oficial

Concede dos meses de licencia por asuntos propios, al capitán de corbeta don Gonzalo B. Aguiar.

—Fijm el peso e la situación de su permancencia, al teniente de navío don Luis Jaquera y Ruiz Gomez.

—Dispone que el alférez de navío don Enrique Batalla pase destinado al remolcador «Ciolepe».

—Dirige a los tenientes de navío don Juan Diaz, don José María Barera, don Federico de Sales y don Fernando Solís, para que permanezcan durante tres meses en las Escuelas del Almirante.

—Destina a esta Base Naval a los oficiales terceros del cuerpo de auxiliares de radiotelegrafía don José Díaz y don Angel Peralto.

COLEGIO ALBMAN

El colegio alemán empezará sus vacaciones de Pascua de Resurrección el 24 de Mayo, reanudando las clases el 4 de Junio. En esta ocasión, el colegio alemán en Cartagena, se le agraga un local en el barrio de San Pedro, dirigido por la señorita alemana Heil Schiedgen, profesora habilitada y enviada por el Ministerio de Instrucción pública de Berlín.

Ninguna Casa

en artículos de escritorio y Despachos completos como

CASA

(1) Ezequiel, 4.4.

(2) II ad Corintios, V. 20.